

**Protocolo de acción ante fuga masiva o resistencia a entrar a clases**

**(como manifestación derivada del estallido social)**

La situación de tensión permanente atraviesa nuestro país y a sus distintas expresiones, personas e instituciones, entre otros y de manera transversal desde octubre del año 2019. Ante esto se hace necesario considerar ciertas medidas preventivas que aminoren el impacto de alguna de las reacciones sociales en nuestro contexto escolar. Como colegio nuestra obligación, deber y prioridad es resguardar la seguridad del espacio físico y psicológico que habitan nuestros estudiantes, es también nuestra misión asegurar el derecho de cada uno de nuestros niños y familias a recibir educación.

Es por esto que brevemente en este protocolo consignamos ciertas acciones para disminuir y conducir de manera positiva, el impacto de conductas que si bien forman parte de una manifestación válida y legítima de los estudiantes, de manera inherente también pudieran provocar situaciones de riesgo para la comunidad entera así como la vulneración del derecho a educación de aquellos que no comparten este tipo de manifestación.

De lo anterior, concluimos que:

1. Los portones de acceso se mantendrán cerrados. Ante la presión externa o interna que ponga en riesgo al personal, los estudiantes y la infraestructura, los portones se mantendrán cerrados.

2. Los docentes y asistentes de aula deben cumplir rigurosamente con el horario de clases establecido, dirigiéndose a la sala y esperando a los niños dentro de ella, efectuándose las clases con normalidad.

3. Los docentes que no estén en sala en ese horario deben salir al patio, a apoyar en la observación de alguna situación que considere de gravedad para poder informar después y tomar las medidas pertinentes. En su hora no lectiva, solicitada por la director.

4. El protero en terreno estará ubicados de punto fijo en el portón de acceso Calle senadora Maria de la Cruz. Dos inspectoras estarán en hall de acceso y la tercera inspectora puerta de acceso a estacionamiento, deambulando entre la cancha y los baños, según mapa de riesgo de seguridad (PISE).

5. La encargada de convivencia escolar, será la mediadora y encargada de tener contacto directo con los líderes de la manifestación produciendo espacios de diálogo para tratar de revertir la situación de manera pacífica, en conjunto con la Director.

6. Jefes de UTP y Encargada PIE deberán dirigirse a los pabellones y reforzar la indicación de la toma de cursos y del desarrollo de las clases.

7. Inspector general y director, supervisarán y apoyarán la acción de los distintos estamentos antes mencionados, manteniéndose atentos a la aparición de cualquier imponderable.

8. Los funcionarios administrativos, deben mantener la calma y si hubiese apoderados en atención informar y entregar este protocolo, tratando de contener la situación, otorgando calma a las personas en atención.

9. Los asistentes de la educación y docentes no podrán abrir la mampara de entrada para evitar fuga masiva del establecimiento.

10. Al ocurrir estos hechos, la línea de mando es: sostenedor, dirección, inspector general, encargada de convivencia escolar. El sostenedor de manera interna dará indicaciones a los directivos, procediendo a su información y ejecución, de manera exclusiva.

11. El retiro de los estudiantes, se hará siempre que venga el apoderado a hacerlo, considerando que se podría provocar aglomeración lo que demoraría el registro de salida, que es esencial para el protocolo de retiro de estudiantes.(Según procedimiento del Reglamento interno)

12. Se realizará citación de apoderado a aquellos estudiantes que sean sorprendidos e identificados en acciones que atenten contra la integridad física, emocional y/o psicológica de los miembros de la comunidad así como de la infraestructura. (Según procedimiento del Reglamento interno)

13. Se realizará citación de apoderado, asimismo a los estudiantes que procedieron a obstaculizar el ingreso a clases y a los que realizaron efectivamente la fuga, decisión que es de su exclusiva responsabilidad y que como colegio nos vemos imposibilitados de evitar, habiéndose agotado nuestro protocolo de prevención y resolución pacífica de conflictos.

**Carlos Serrano Bobadilla**

**Director**

**Colegio San Juan Diego de Guadalupe.**

Maipu, 16 de marzo de 2020.



 **COMUNICADO Nº**

Estimados apoderados, junto con saludar lamentamos informar que hoy……………………………, un número…………….. de estudiantes protagonizan una fuga masiva. Ante la agresividad y  gran número de estudiantes de enseñanza media presionando en los portones de ingreso, se decidió abrir las puertas y dejarlos salir, apelando además a la integridad física  de todos aquellos que se encontraban en el lugar, por la fuerte presión del espacio.

Asimismo informamos que la asistencia fue pasada en la mañana e inmediatamente después de la fuga, por lo cual se informarán a través de este mismo medio las sanciones que se aplicarán por esta falta grave, a TODOS LOS INVOLUCRADOS. En medio de la situación se ………………………………………..

En 1° ciclo y sin JEC, las situación es normal.

Por razones de seguridad se permitió el reingreso de algunos alumnos que se encontraban a las afueras del recinto. Sin embargo, esto no elimina la sanción correspondiente.

**Saludos cordiales.**

**Carlos Serrano Bobadilla.**

**Director Colegio San Juan Diego Guadalupe .**



Estimados Padres y Apoderados.

Junto con saludar, y en nuestra permanante disposición de mantener canales de comunicación efectivos, queremos aclarar que frente a informacion extraoficial que circula en redes sociales respecto a tomas de colegios y fugas de estudiantes en la comuna, nuestro colegio ha implementado procedimientos y protocolos necesarios para enfrentar estos posibles escenarios.

El cuerpo Docente, Equipo Directivo y Administrativo, esta informado para proceder según los mecanismos señalados. Así mismo, estamos en diálogo permanente con nuestros estudiantes,para conocer sus necesidades e intereses de manera directa, promoviendo así una mejor convivencia.

Como Comunidad Educativa, contamos con apoderados representantes de cada curso que colaboran ante cualquier eventual situación.

Agradecemos que como familia puedan reflexionar la importancia de generar una comunidad colaborativa y constructiva.

**Saludos afectuosos**

**Carlos Serrano Bobadilla**

**Dircetor Colegio San Juan Diego de Guadalupe.**